

Barranquilla, octubre de 2023

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor basesujeto a retención enlafuente, informo quemis rentas seclasifican en:

(Marque con Xuna de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo demi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo demi actividad no hecontratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) omás trabajadores ocontratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

SI

NO

Soypensionado

X

De igualmaneramepermitosolicitarlas siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen laclasificación de RENTAS DE TRABAJO)

- 1

Deducción por dependientes: \$ 0.00 (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de \$1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).
- 2

Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta lasumamensual de \$4.241.200 para el año 2023correspondiente a 100 UVT).
- 3

Deducción de planes de salud adicionales \$ 0.00 (Máximo hasta la suma mensual de \$678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total demis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copiadel RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes desaludcomplementarios del año anterior.

Cordialmente,



FERNANDO POLO TORRES
C.C. 72,251,251
Barranquilla, Atlántico